



CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

1° INFORME DE LABORES

2015/2016

DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR





LXIII

LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

TOMA DE PROTESTA COMO DIPUTADA FEDERAL DE LA LXIII LEGISLATURA CAMARA DE DIPUTADOS

1°
INFORME
DE LABORES

2015/2016



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

1^o
INFORME
DE LABORES
2015/2016



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



TRABAJO LEGISLATIVO

2015/2016

DIPUTADA FEDERAL
LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA



Con la iniciativa con proyecto de decreto para reformarlos artículos 40 y 41 de la Ley de Coordinación Fiscal en materia de Apoyo a la Inversión Pública en Materia de Infraestructura Científica y Tecnológica Nacional.

Esta Iniciativa es con el fin de que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples que reciben los estados se incrementen y sean asignadas a la construcción, mejoramiento, y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo de actividades científicas, tecnologías y de innovación.

1°

INFORME
DE LABORES

2015/2016

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA



El conocimiento científico y tecnológico y la capacidad para innovar son elementos que contribuyen a incrementar la productividad de las naciones y sus niveles de bienestar; ante ello es evidente lo importante que resulta el fortalecer mecanismos de apoyos al desarrollo regional.

DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

TRABAJO LEGISLATIVO

Durante los dos Primeros Periodos de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron Sesiones en las cuales se aprobaron diversos Decretos, nuevas leyes, Reformas Constitucionales y Reformas a diversos Ordenamientos y Decretos; de los cuales podemos sobresaltar por relevantes los siguiente:

Nuevas Leyes:

- ° Ley de la Tesorería de la Federación.
- ° Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- ° Ley de Transición Energética.
- ° Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.
- ° Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.
- ° Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ° Código Militar de Procedimientos Penales.

TRABAJO LEGISLATIVO



Reformas Constitucionales:

- Desindexación del Salario Mínimo.
- Reforma Política de la Ciudad de Mexico.
- Reforma en materia de protección al ambiente y de preservación y restauración del equilibrio ecológico así como en materia de bienestar animal

TRABAJO LEGISLATIVO

Reformas a diversos Ordenamientos y Decretos; de las que podemos destacar las siguientes:

Reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.

- Objetivos particularmente relevantes para lograr la transparencia y la rendición de cuentas que son obligación de todo gobierno.
- Se obliga a los 3 ordenes de gobierno a la transparencia y rendición de cuentas.
- Con el objetivo de asegurar un gasto mas ordenado y transparente para impulsar el desarrollo de nuestro País.
- Mejorar las practicas presupuestales y el control de los egresos en pro de la transparencia y rendición de cuentas.

TRABAJO LEGISLATIVO

- Se faculta a la PROFECO para que, en el análisis y verificación de la información o publicidad, compruebe que esta es veraz, clara y apega a la legalidad, además de evitar la confusión en los menores, garantizando información o publicidad clara usando un lenguaje sencillo.

Reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor.



TRABAJO LEGISLATIVO

Reforma a la Ley de Asociaciones Publico Privadas.

- Se obtiene un alto beneficio social que impulsa el desarrollo y atiende a las necesidades de la Población, contribuyendo al pleno desarrollo del País.
- En busca del desarrollo en infraestructura como factor relevante para el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida.
- Impulsar el desarrollo, infraestructura, la prestación de servicios a través de asociaciones publico privadas.

1°

INFORME DE LABORES

2015/2016

TRABAJO LEGISLATIVO

Reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

- Se incorpora un título séptimo a esta ley para regular el marco normativo sobre transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivo y apertura gubernamental, estableciendo mecanismos de apertura en la materia y crear la Comisión Bicameral de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto.



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

TRABAJO LEGISLATIVO

1
INFORME
DE LABORES

2015/2016

Reforma a la Ley de la Economía Social y Solidaria

- Establecer que las políticas públicas de fomento y de desarrollo del sector social de la economía, se instrumentarán con el fin de fortalecer y consolidar a ese sector como uno de los pilares de desarrollo económico y social del país, como parte de la política nacional de desarrollo social.
- Fortalece el enfoque productivo en el combate a la pobreza
- Esta reforma permitirá una política social de Estado para atender las necesidades de quienes viven en condiciones de pobreza y marginación.

DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

1º

INFORME DE LABORES

2015/2016

TRABAJO LEGISLATIVO

Reforma a la Ley General de Educación.

- Esta reforma se da para lograr flexibilizar el calendario y la jornada escolar y, de esta manera, favorecer la autonomía de gestión en las escuelas, las cuales podrán adecuar y contextualizar de la mejor manera sus estrategias de enseñanza, encaminadas a mejorar la calidad de la educación que imparten.



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

Reformas a la Ley General de Salud.

- Con esta reforma se establece que encaso de discapacidad auditiva, se garantizará a los niños menores de 3 años atención gratuita y prioritaria, mediante los avances científicos existentes e implantes cocleares.
- En materia de prevención de acoso y violencia escolar, se reforma esta ley para establecer los objetivos del Sistema Nacional de Salud, a fin de promover la creación de programas de atención integral para la atención de víctimas o victimarios en coordinación con autoridades educativas.
- Se reforma el Artículo 70, con el objeto de establecer que la Secretaría de Salud, en coordinación con los gobierno de las entidades federativas, impulsará acciones en materia de educación sexual y planificación familiar, dirigida a la población de adolescentes.

1°

**INFORME
DE LABORES**

2015/2016



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

TRABAJO EN COMISIONES ORDINARIAS

DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

COMISIONES ORDINARIAS

Secretaria de la Comisión de Población.



Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



Integrante de la Comisión de Reforma Agraria.

COMISIÓN DE POBLACIÓN

El objetivo primordial es unir esfuerzos con autoridades federales, estatales y municipales, organismos civiles, asociaciones, instituciones educativas y de investigación involucradas en temas de población y desarrollo, logrando así el fortalecimiento del marco jurídico en materia de población a través del análisis, revisión y actualización de leyes existentes con el fin de que el Marco Jurídico vigente se adapte a la dinámica actual de la población del País.

Realizando diversas actividades encausadas en lograr una concordancia entre el Marco Jurídico y las condiciones en que se encuentra nuestro país en el tema de población; actividades como :

- Revisar y actualizar la Ley General de Población para que se ajuste a los tiempos modernos y los cambios sufridos en nuestro País en materia de población.

COMISIÓN DE POBLACIÓN

1º
INFORME
DE LABORES
2015/2016



- Realizar estudios e investigaciones con el proposito de contar con los insumos necesarios para proponer el proyecto del nuevo Marco Jurídico en materia de población.
- Organizar eventos, foros, consultas y reuniones de trabajo que permitan obtener diversos puntos de vista y propuestas que sean consideradas para un nuevo Marco Jurídico.
- Promover y establecer la vinculación con Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales en materia de población.
- Garantizar a la población a través de diversos mecanismos y acciones la integridad de sus datos personales y resguardo de su información, evitando la falsificación.

DIPUTADA FEDERAL
LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

COMISIÓN DE POBLACIÓN

Durante el primer año de trabajo se llevaron diversas actividades encausadas a superar el reto de consolidar un Marco Jurídico acorde a las necesidades de nuestro país que garantice el bienestar, mejore la calidad de vida, la competitividad, la movilidad de los ciudadanos en nuestras ciudades; para dar así cumplimiento a nuestra responsabilidad constitucional en materia de población.



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

COMISIÓN DE POBLACIÓN

1º
INFORME DE LABORES

2015/2016

Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y de pleno de la comisión, con la finalidad de realizar los análisis y estudios de diversas iniciativas turnadas a esta comisión. Así como también se realizaron reuniones de trabajos con diversas instituciones publicas; como el Consejo Nacional de Población y Registro Nacional de Población, a efectos de conocer puntos de vista y necesidades en materia de población y desarrollo.



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados es la instancia responsable de fortalecer, mediante la acción legislativa, el Marco Jurídico de protección de los derechos de los grupos y personas que por distintas condiciones se consideran en situación de vulnerabilidad.

Dentro de los objetivos de la Comisión están:

- Erradicar la condición de vulnerabilidad que afecta a personas, grupos o comunidades, a través de programas que deberán de estar orientados a la prevención de tal condición y de los factores que las causan, elaborando y generando normas jurídicas que permitan:

- ° La incorporación de mujeres y hombres adultos mayores a las tareas del desarrollo nacional.
- ° Fortalecer los sistemas de Salud y Seguridad Social de las personas adultas y ampliar su cobertura.
- ° Asegurar el acceso a los sistemas de salud a las personas adultas mayores, para efectos de prevenir, diagnosticar y atender sus enfermedades.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

1^o
INFORME
DE LABORES

2015/2016

- Revisar y analizar las Legislaciones, Acuerdos, Convenciones, Tratados Internacionales (y en su caso armonizarlos con Leyes Nacionales) Opiniones, Recomendaciones de Derechos Humanos en materia de Grupos Vulnerables.
- Promover entre las Legislaturas Estatales la sincronización de las Leyes Federales con las Leyes Estatales, atendiendo a la Legislación y normatividad internacional.
- Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables.
- Proponer mecanismos de acción para que los programas federales lleguen de manera oportuna a las personas indicadas.
- Fortalecer el Marco Jurídico para mejorar las condiciones en las que se encuentran estos segmentos poblacionales, para que en un futuro inmediato vivamos en un entorno de una sociedad igualitaria en lo cotidiano, equitativa, incluyente y sin ningún tipo de discriminación.

DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

1°

INFORME
DE LABORES

2015/2016

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Actividades legislativas dentro de la presente comisión:

En las reuniones ordinarias celebradas durante el primer año se emitieron 5 dictámenes de iniciativas, 5 dictámenes de proposiciones y puntos de acuerdo y 1 dictamen para opinión de iniciativa.

Dictámenes de iniciativas aprobados

- a) Reforma a los Artículos 10, 14 y 28 de la Ley de los Derecho de las Personas Adultas Mayores.
- b) Reforma al Artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- c) Reformas de los Artículos 37 y 42 de la Ley General de para la inclusión de las Personas con Discapacidad.

DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

1°
INFORME
DE LABORES
2015/2016

Proposiciones con punto de acuerdo:

a) Por el que la Camara de Diputados exhorta respetuosamente a la Honorable Camara de Senadores para que a través de su Junta de Coordinación Política y su mesa directiva, incluyan en su presupuesto de egresos los recursos económicos necesarios para dar cumplimiento a la reforma del articulo 4 del Reglamento del Canal de Televisión de congreso general de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho para personas con discapacidad auditiva.



DIPUTADA FEDERAL
LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

1º
INFORME
DE LABORES
2015/2016

Proposiciones con punto de acuerdo:

c) Por el que la Cámara del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente de la república designar de manera urgente al director general del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



DIPUTADA FEDERAL
LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

1º COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

INFORME
DE LABORES

2015/2016

Proposiciones con punto de acuerdo:

b) Por el que la Camara del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores para que cuando existan maltrato, violencia u omisión por parte de los servidores públicos de las diferentes instituciones publicas y de los prestadores de servicio de las diferentes instituciones privadas de atención a personas adultas mayores, den vista a las autoridades competentes con el objetivo de otorgar una vida digna y garantizar la protección de sus derechos humanos.



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Dentro de los objetivos principales de la Comisión de Reforma Agraria en esta LXIII Legislatura podemos destacar los siguientes:

a) Adecuar el marco jurídico agrario para garantizar que este contribuya y se ajuste a las necesidades de desarrollo rural integral que enfrenta el país para así lograr que las condiciones de vida de la población de las áreas rurales mejoren, promover y regular el debido y adecuado aprovechamiento de bosques, tierras y aguas protegiendo así el medio ambiente.

b) Realizar el estudio integral a la legislación agraria así como a reglamentos para determinar las necesidades de reformas, modificaciones o la creación de nuevas normas jurídicas encaminadas a la seguridad jurídica integral en la tenencia de la tierra de los ejidos y comunidades, las medidas para la expedita y honesta impartición de la justicia agraria que garantice la seguridad jurídica, la situación de los jornaleros agrícolas como sujetos de derechos agrarios, la adecuación y el perfeccionamiento del procedimiento jurisdiccional agrario entre otras.

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

1°
INFORME
DE LABORES
2015/2016

Actividades legislativas dentro de la presente comisión:

En las reuniones ordinarias celebradas durante el primer año se emitieron 7 dictámenes de iniciativas, 1 dictamen de minutas, 3 dictámenes de puntos de acuerdo, 1 punto de acuerdo con iniciativa.

Dictámenes de iniciativas aprobados

a) Por el que se reforman y adicionan los artículos 47, segundo párrafo; 94, primer párrafo; 132; 134; 143; 148; 160, primer y cuarto párrafo y 161 de la Ley Agraria.

Esto con el fin de otorgar certeza jurídica, se realice la actualización de diversas disposiciones normativas al establecer la congruencia normativa y consistencia del marco jurídico aplicable a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a fin de garantizar el desarrollo integro en materia agraria.

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Dictámenes de minuta aprobada.

- a) Por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 45 de la Ley Agraria.

“Todo contrato de asociación o aprovechamiento, sin demérito de las demás disposiciones aplicables, deberá inscribirse en el Registro Agrario Nacional. En su caso, el órgano o institución correspondiente deberá notificar al Registro Agrario Nacional aquellos actos celebrados en propiedad social, de conformidad con la ley aplicable”

Con esto ayudara a un mejor funcionamiento, así como reforzar la colaboración interinstitucional, que contribuya en la actualización y vinculación de manera permanente sobre la información registral de la propiedad social, con ello se favorecen los principios de máxima transparencia y publicidad en beneficios de los ejidatarios y comuneros, pues tales medidas contribuirán a brindar mayor certeza jurídica y fomentar el desarrollo social y económico del país.

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

1^o
INFORME
DE LABORES

2015/2016

Dictámenes con puntos de acuerdo

a) Por el que se exhorta a la SEDATU, a efecto de otorgar las facilidades necesarias para la regularización de la tenencia de la tierra de las colonias agrícolas y ganaderas del estado de San Luis Potosí.

b) Por el que se exhorta a la SEDATU, a los gobiernos de Quintana Roo y del municipio de Benito Juárez, a fin de concluir el proceso de regularización de los lotes en las colonias de mas alta marginalidad del mencionado municipio.

c) Por el que se exhorta al titular de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que en conjunto con el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, se realicen programas y campañas de concientización, difusión y asesoría en los núcleos de población ejidal y comunal, para lograr una eficaz depuración de padrones y que estas sean ágil, expedita y oportuna.

COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

Reuniones de Trabajo y Foros.

- a) Reunión de las comisiones de Reforma Agraria del Senado de la República y Camara de Diputados.
- b) Reunión de la Comisión de Reforma Agraria y el Procurador Agrario.
- c) Reunión de la Comisión de Reforma Agraria con los servidores públicos de la SEDATU.
- d) Foro “El Futuro del Sector Agrario en México”
- e) Foro “Actualización de la Ley Agraria”



COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA

1º
INFORME
DE LABORES
2015/2016

Conformación de Subcomisiones.

- a) Para el seguimiento al trabajo de los Tribunales Agrarios.
- b) Para el seguimiento al trabajo de la Procuraduría Agraria.
- c) Para el seguimiento al trabajo de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (De la cual soy Integrante)
- d) Para el seguimiento al trabajo del Registro Agrario Nacional.



DIPUTADA FEDERAL
LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

COMITES, SUBCOMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD DE LAS CUALES FORMO PARTE

- **Secretaria** del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CCEDRSSA).
- **Integrante** del Frente Parlamentario Contra el Hambre Capitulo México.
- **Integrante** de la Subcomisión para el seguimiento al trabajo de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- **Vicepresidenta** del Grupo de Amistad Mexico-Malasia.
- **Integrante** del Grupo de Amistad Mexico-Bangladesh.
- **Integrante** del Grupo de Amistad Mexico - Cuba.
- **Integrante** del Consejo de Política Interior del Grupo Parlamentario de Acción Nacional

ACTIVIDADES REALIZADAS EN COMITES Y SUBCOMISIONES



Reunión de Ordinaria del CCEDRSSA



Instalación Frente Parlamentario
Contra El Hambre



Foro: Política Económica Gasto Público
(PEC) y su Impacto en el Desarrollo
Sustentable



DIPUTADA FEDERAL

1°

INFORME
DE LABORES

2015/2016

GRUPOS DE AMISTAD



México - Malasia



México - Cuba



La instalación de estos grupos van encaminadas a fortalecer las relaciones bilaterales, intercambiar experiencias legislativas, culturales e ideológicas como una forma de crear lazos permanentes y sólidos con otras naciones a través de diálogos e intercambio de ideas.



México - Bangladesh



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

REUNIONES PLENARIAS GPPAN

1°
INFORME
DE LABORES
2015/2016



Asistí a las dos Reuniones Plenarias del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, celebradas en los meses de Agosto 2015 y Enero 2016 en las cuales se realizaron los trabajos correspondientes para la elaboración de las agendas legislativas para el primer y segundo periodo ordinario de sesiones respectivamente.



DIPUTADA FEDERAL
LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

1°
INFORME
DE LABORES

2015/2016



INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE TOCHTEPEC.



CENTRO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO.



CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO.



CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD SERDÁN.



INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A DISTANCIA EN EL MUNICIPIO DE XOCHITLAN TODOS SANTOS.



INAUGURACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE QUECHOLAC.



AMPLIACIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TOCHTEPEC.



INAUGURACIÓN DEL PUENTE ATIRANTADO DE TECAMACHALCO.



CESSA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD SERDÁN.



ENTREGA DE TÍTULOS DE CONCESIÓN DE AGUAS EN EL MUNICIPIO DE QUECHOLAC.



CENTRO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD SERDÁN.



INAUGURACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMACHALCO.

DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

1°

**INFORME
DE LABORES**

2015/2016



**PAN ENLACE
CIUDADANO**

CÁMARA DE DIPUTADOS · LXIII LEGISLATURA

CASA DE ENLACE CIUDADANO

DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

En la Casa de Enlace Ciudadano se Atienden Solicitudes de Diversas Áreas:

- ° Asesorías Jurídicas.
 - ° Salud.
 - ° Escuelas.
 - ° Acciones.
 - ° Donaciones.

ASESORIAS JURIDICAS

92 Casos.

- ° Orientación, Atención y Presentación en distintas Áreas Jurídicas en ámbitos Civiles, Familiares, Penales y Agrarias



Durante este primer año como Diputada Federal realice diferentes gestiones antes distintas dependencias estatales, logrando así beneficios a ciudadanos de este distrito, por lo que agradezco de manera muy especial a nuestro gobernador Rafael Moreno Valle quien en todo momento me ha brindado el apoyo favorable en las peticiones y gestiones realizadas, por lo que sin ese respaldo hubiese sido imposible obtener respuestas positivas.



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

SALUD

Canalización a Diversos Hospitales como son:

- °Hospital del Niño Poblano.
- °Hospital General del Sur.
- °Hospital General del Norte.
- °Hospital General de Tecamachalco.

1°

INFORME DE LABORES

2015/2016



ESCUELAS

- Apoyo para:

- Pintura.
- Cemento.
- Impermeabilizante.
- Cristales.
- Reforestación.
- Juguetes.



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

EDUCACIÓN

- Apoyo para:

Viajes de Estudio.
Viaticos para Estancias Estudiantiles.
Donación de Laptops.
Festivales.



DIPUTADA FEDERAL
LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

1°

INFORME DE LABORES

2015/2016



**PAN ENLACE
CIUDADANO**
CÁMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

ACCIONES DE REFORESTACIÓN

Dadas las condiciones del cambio climático que se vive a nivel mundial es importante como parte de una solución llevar a cabo campañas de reforestación y preservación de nuestras áreas verdes, inculcando el respeto a nuestro medio ambiente, es por ello que se implementaron acciones en diferentes municipios con la donación de mas de 10, 000 plantas.



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

ACCIONES TEMPORADA INVERNAL

Durante la temporada invernal se realizó un recorrido por los diferentes municipios que conforman el distrito que represento, llevando a cabo la entrega de 12,500 cobertores como un apoyo para enfrentar las contingencias climatológicas características de la temporada.



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

ACCIONES DÍA DE REYES

Llevando un presente a los pequeñitos en esta fecha tan importante para ellos, fomentando su inocencia y así mantener viva una de nuestras tradiciones; con la entrega de 10,000 juguetes en los distintos municipios del Distrito.



ACCIONES A FAVOR DE GRUPOS VULNERABLES

En distintos eventos dentro de los municipios que conforman el distrito 08, se hizo entrega de 10,000 cobertores en apoyo a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.



1°

INFORME DE LABORES

2015/2016

ACCIONES DIA DEL NIÑO

Para el festejo del día del niño se realizaron diversos eventos en los cuales se llevo acabo la entrega de 8,500 juguetes.



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR

DONACIONES

- ° Silla de Ruedas.
- ° Medicamentos.
- ° Bastones.
- ° Andaderas.
- ° Muletas.
- ° Ataúdes.
- ° Libros.
- ° Balones.
- ° Juguetes.
- ° Cobertores.
- ° Org. Religiosas.
- ° Festividades Culturales.



1°

INFORME DE LABORES

2015/2016

DONACIONES



DIPUTADA FEDERAL

LILIA ARMINDA GARCÍA ESCOBAR



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

